

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	MON-02 Rev-06
Código:	MON-02
Revisión:	Rev-06
Mes-Año:	Diciembre - 2024
Vigencia:	Desde: 01-01-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: MONITOR MATERNO/FETAL ANTEPARTO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Aplicación	1.01	Materno y fetal.
Pantalla	1.02	LCD, TFT o LED a color.
	1.03	Tamaño: $\geq 10"$.
Control	1.04	Mediante teclas y/o botones y/o pantalla táctil.
Capacidad de almacenar datos	1.05	Requerido.
Alarmas	1.06	Visuales y/o acústicas.
Puerto de Comunicación	1.07	Puerto LAN ETHERNET y/o USB y/o WLAN.
Batería	1.08	Requerida.
Impresora	1.09	Térmica incorporada

Monitoreo/ Parámetros

Parámetros materno/ fetal mínimos	2.01	Monitorización de la actividad uterina por medio de transductor TOCO externo
	2.02	Identificación y registro del movimiento fetal
	2.03	Capacidad de monitorización gemelar
	2.04	Monitorización de la Frecuencia Cardíaca Fetal (FCF / FHR)
Parámetros fisiológicos maternos mínimos	3.01	ECG
	3.02	Frecuencia Cardíaca (FC / HR)
	3.03	Presión Arterial No Invasiva (NIBP)
	3.04	Saturación de Oxígeno (SPO2)
Electrocardiograma Materno (MECG)	4.01	Rango: ≤ 50 a ≥ 240 bpm
	4.02	Visualización en pantalla de frecuencia cardiaca y onda de ECG.
Presión sanguínea no invasiva Materna (NIBP)	5.01	Requerido.
	5.02	Modo manual y/o automático
Medición SPO2	6.01	Rango: $\leq 50\%$ a $\geq 100\%$
Respiración	6.02	Rango: ≤ 30 a ≥ 120 bpm
Tocometría (TOCO)	6.03	Rango: 0 a $\geq 100\%$
Movimiento fetal	6.04	Manual y/o automático
Frecuencia cardiaca fetal FHR	7.01	Electrocardiograma Fetal (FECG o DECG)
	7.02	Transductor con frecuencia ≥ 1 Mhz.
	7.03	Rango de medición: ≤ 50 a ≥ 210 bpm

Accesorios y Consumibles

Accesorios	8.01	Un (1) transductor ultrasónico para monitoreo de feto individual
	8.02	Un (1) Cable troncal ECG de 3 o 5 derivadas, con juego de 3 o 5 leads para adulto
	8.03	Un (1) Transductor de ultrasonido para monitoreo gemelar
	8.04	Un (1) Transductor Toco
	8.05	Un (1) Sensor SPO2 adulto reusable

	8.06	Seis (6) correas reusables para sujeción de transductores
	8.07	Dos (2) brazaletes para medición de NIBP reusable (cable y manguito)
	8.08	Soporte rodable, con sistema de frenado y bandeja o cesta para accesorios y sensores
Consumibles	9.01	Dos (2) cajas de papel térmico de impresión.
	9.02	Dos (2) Gel para transductor de ultrasonido
	9.03	Cincuenta (50) electrodos para ECG descartables
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	10.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	10.02	Certificación FDA y/o CE.
Garantía técnica de fábrica		Dos años a partir de la recepción del bien.
	10.03	Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	10.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento		Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica.
	10.05	Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	10.06	10 años